



Superintendencia
de Educación

ORD.: N° 0403

ANT.: ORD 295, 220 y 110.

MAT.: Informa sobre inicio de la tercera etapa proceso de rendición de cuentas.

SANTIAGO, 28 ABR 2015

DE: MAURICIO FARÍAS ARENAS
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN (PT)

A: SRES.(AS) SOSTENEDORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGIDOS POR EL DFL. N° 2 DE 1998

- En relación al proceso de Rendición de Cuentas 2015-Recursos 2014, le comunico a Ud. que se encuentran habilitadas para la rendición de este periodo las siguientes subvenciones:

ESTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-RECURSOS 2014 ETAPA III			
ETAPA	TIPO DE SUBVENCIÓN	ESTADO	FECHA CIERRE
III	Subvención General	DISPONIBLE	30/06/2015
	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	DISPONIBLE	30/06/2015
	Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	DISPONIBLE	30/06/2015
	Programa de Integración Escolar (PIE)	DISPONIBLE	30/06/2015
	Subvención de Internado	DISPONIBLE	30/06/2015
	Subvención Pro-retención	DISPONIBLE	30/06/2015
	Subvención de Refuerzo Escolar	DISPONIBLE	30/06/2015

- A partir del día **miércoles 29 de abril**, se habilitará el módulo de remuneraciones, el cual permite rendir el detalle de estas por cada establecimiento. Al respecto, Ud. podrá acceder al manual de instrucciones que estará disponible en la plataforma.
- Todas las rendiciones estarán disponibles hasta el **día 30 de junio** como única fecha de cierre. Se recomienda realizar las gestiones para finalizar el proceso con la debida anticipación, a fin de evitar inconvenientes en el acceso y operación del sistema producto de la congestión.
- Le recordamos que está disponible una mesa de ayuda, la cual puede contactar por vía telefónica al número (+ 56 2) 240 65 916 o a través del correo electrónico rendicion@supereduc.cl.

Saluda atentamente a Ud.;


MAURICIO FARÍAS ARENAS
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN (PT)
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

MFA/MMC/CSR/MVB

Distribución:

- Interesado
- Archivo División de Fiscalización
- Unidad de Transparencia